

La inmigración en el municipio de Murcia*

M^a DEL CARMÉN PELEGRÍN GARCÍA
Concejala Delegada de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad
del Ayuntamiento de Murcia

El Ayuntamiento de Murcia reaccionó relativamente pronto ante el naciente fenómeno de la inmigración en su municipio, aunque inicialmente pudo hacerlo, visto desde la perspectiva que da el paso del tiempo, de un modo voluntarista y sin unos criterios claros de la dimensión real del fenómeno y de su evolución en los años siguientes.

Pese a ello, ya en 1991 elaboró un primer programa para la integración social del inmigrante, en el que ya se establecían unos objetivos y unas áreas de actuación que con leves modificaciones pueden seguir considerándose adecuadas en el momento actual.

Para el desarrollo de dicho programa se crea una oficina de atención al inmigrante atendida por un diplomado en trabajo social y un asesor jurídico y se establecen como líneas prioritarias de actuación las relacionadas con la regularización legal, la inserción laboral en condiciones dignas, la integración cultural y la enseñanza del idioma, la respuesta a los problemas derivados de su situación sociosanitaria, la problemática de vivienda y la promoción del asociacionismo y la sensibilización social.

No hay que olvidar que hablamos de 1991, de una primera tipología de inmigrantes, casi exclusivamente hombres, de origen norteafricano, con el objetivo inicial de volver a su país de origen y en el que el planteamiento del reagrupamiento familiar y, por tanto, de

* Fecha de recepción: 6 noviembre 2001.

la lógica presencia de mujeres y de menores es una posibilidad remota. No obstante, también se recogían en ese programa estas eventualidades y las propuestas para el desarrollo de actuaciones específicas en esos supuestos.

Lógicamente, el fenómeno de la inmigración ha evolucionado durante esta década y con el los servicios que es necesario articular para dar respuesta a las nuevas situaciones que se plantean.

Partiendo del postulado de que el problema no es la inmigración, sino la pobreza, la marginación social y las condiciones que generan exclusión social, el Ayuntamiento de Murcia, a través de los Servicios Sociales Municipales, tiene establecidos como objetivos en sus actuaciones dirigidas a la población inmigrante los siguientes:

- Eliminar cualquier tipo de discriminación injustificada, tanto en el ejercicio de derechos y deberes, como en el acceso a los servicios existentes.
- Promover una convivencia basada en valores democráticos y en actitudes tolerantes.
- Garantizar una situación legal y socialmente estable.
- Combatir las barreras que dificultan la integración:
 - Barrera lingüística.
 - La precariedad e informalidad en los puestos de trabajo.
 - Niveles de formación o cualificación no muy elevados.
 - Vivienda.
- Luchar contra la explotación.
- Sensibilizar a la sociedad contra el racismo y la xenofobia.

Para conseguir estos objetivos se consideró necesario, desde un primer momento la participación y la coordinación directa tanto con los propios interesados, como con la denominada «sociedad civil», representada en este caso por las entidades y organizaciones que tienen a la población inmigrante como objeto de su actuación.

De ese modo nació la «Mesa de trabajo sobre inmigración» del Ayuntamiento de Murcia en 1992, como órgano consultivo y esencial para la planificación y coordinación de las actuaciones en materia de inmigración en nuestro municipio.

Actualmente la mesa de trabajo está integrada por las siguientes entidades:

- Asociación Columbares.
- Asociación de Mujeres Inmigrantes para la Integración (AMICITA).
- Asociación de Senegaleses de Murcia.
- Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME).
- Cáritas Diocesana.
- Centro Guía de la Unión General de Trabajadores (UGT Murcia).
- Centro de Información de Trabajadores Extranjeros (CITE Murcia) de Comisiones Obreras.
- Cruz Roja Murcia.
- Federación de Asociaciones de Vecinos.

- Murcia Acoge.
- Diagrama.

Como organismos públicos participan en la mesa de trabajo:

- Oficina de Atención a la Inmigración del ISSORM.
- Servicio Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia (Entidad responsable de la coordinación).

Actuaciones municipales en materia de inmigración

Las actuaciones que de modo específico se desarrollan o se tiene previsto realizar en breve en Murcia pueden agruparse a efectos de exposición en los siguientes bloques:

- 1) Prestaciones asistenciales.
- 2) Actividades de sensibilización.
- 3) Convenios y subvenciones a Asociaciones.
- 4) Otras actividades.
- 5) R@SINET.

1. Prestaciones asistenciales

En este grupo mencionaré aquellas que se prestan específicamente por el Ayuntamiento de Murcia, bien a través de la red de servicios sociales generales, a través de la oficina de atención al inmigrante, o en colaboración con alguna otra entidad. Básicamente son las siguientes:

- Información, orientación y asesoramiento sobre recursos y prestaciones sociales.
- Asesoramiento jurídico.
- Asistencia sanitaria (farmacia).
- Alojamiento (pensiones y albergue). - Concertados.
- Comedor social. - Concertado.
- Ayudas de apoyo a la escolarización:
 - Comedor.
 - Transporte.
 - Refuerzo escolar.
 - Proyecto de Actividades con Infancia.

Además de todo ello, desde marzo de 1999 se está desarrollando en el ámbito territorial del Centro de Servicios Sociales «Ciudad de Murcia» una experiencia piloto para la primera acogida de menores inmigrantes en Centros escolares, que tras su valoración en el primer año de experiencia hemos decidido hacer extensiva al conjunto del municipio a partir del próximo mes de enero.

2. Actividades de sensibilización

- A lo largo de los últimos años se han desarrollado, coordinadamente con las organizaciones que forman parte de la mesa de la inmigración, diversas campañas publicitarias dirigidas a la sensibilización de la población con los problemas de los inmigrantes:
 - Tal vez la más conocida sea la campaña «Ante el inmigrante, abre los brazos no cierres los ojos», cuya cartelera sigue siendo una referencia obligada en materia de sensibilización.

Pero además se han desarrollado otras campañas, propias o apoyando campañas emprendidas por otras entidades, tales como:

- «Mi amigo es verde, pero a mi no me importa», eslogan utilizado con motivo del día de los derechos del niño de 1997, organizado por el Ayuntamiento de Murcia e inscrito dentro del año internacional de lucha contra el racismo.
- «Tú y yo con los mismos derechos» (Promovida por CCOO).
- Rasinet, para dar a conocer la red de Apoyo Social al Inmigrante, y de la que hablaré más extensamente al final de mi intervención.

Además se han desarrollado otras actividades de sensibilización de gran trascendencia social:

- Difusión del vídeo «**El largo camino**», junto a la guía didáctica elaborada para su proyección en los centros escolares.
- Patrocinio del programa radiofónico «**Tertulia entre hermanos**».
- Campaña sobre la mujer magrebí en los centros de la mujer.
- Edición de folletos y de la organización o colaboración en fiestas locales de actos dirigidos a la difusión de las diferentes culturas.

3. Convenios y subvenciones a asociaciones

El tercer gran bloque de actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento de Murcia lo constituyen los convenios y subvenciones para el desarrollo de actividades de diversas entidades que desarrollan su labor con el colectivo de la población inmigrante y entre los que citaré los convenios suscritos con:

- **ATIME**
 - Traducción.
 - Charlas informativas.
 - Asesoramiento jurídico-laboral.
 - Formación laboral.
 - Seguimiento de la inserción laboral.

— **MURCIA ACOGE**

- Semana cultural.
- Atención individualizada.
- Formación del voluntariado.
- Asesoría jurídica y social.
- Asistencia médica.
- Enseñanza de la lengua y cultura españolas.
- Formación para el empleo.
- Campañas de sensibilización.
- Casa de Africa.
- Búsqueda de vivienda.

A estos quiero añadir los dos convenios firmados recientemente con Cáritas y con Murcia Acoge para el mantenimiento de dos pisos (uno de hombres y otro de mujeres) de acogida temporal para inmigrantes convalecientes, que se ampliarán el próximo año con un acuerdo con otra entidad para el mantenimiento de una serie de plazas en un centro de primera acogida.

4. Otras actividades

Hay otra serie de aspectos, que por su diversidad, carecen de un denominador común, algunas de las cuales tienen una especial trascendencia para la plena normalización de las condiciones de vida de la población inmigrante en nuestro municipio y entre las que mencionaré las siguientes:

- Apertura del Cementerio Musulmán de Murcia «MAQBARA» (06.06.96).
- La colaboración en la promoción del conocimiento del idioma y de la sociedad de acogida a través de ONG'S y Asociaciones de Educación de Adultos.
- Promoción del asociacionismo.
- Colaboración en el desarrollo de Jornadas y cursos promovidos por otras entidades, como las Jornadas organizadas por la Universidad de Murcia y la Comunidad Autónoma sobre
 - Mujer inmigrante.
 - Inmigración magrebí y Escuela.
 - La mujer en la Historia y la Religión.

El Ayuntamiento también forma parte, desde 1998, del Observatorio Permanente de la Inmigración, gracias al Convenio firmado con la Comunidad Autónoma de Murcia y el IMSERSO, que recientemente pasó a denominarse «Red de la situación de la Integración Social del Inmigrante».

Por último quiero señalar que desde el Ayuntamiento se ha promovido la formación y la integración laboral de los inmigrantes, con especial atención a las mujeres, a través de

las acciones formativas de las iniciativas comunitarias URBAN y del Proyecto UMBRAL, o apoyando las actuaciones promovidas por otras entidades. Actualmente desarrolla el proyecto CLARA.

5. *Rasinet*

Quiero hablar por último de uno de los proyectos más importantes que estamos desarrollando en colaboración con todas las entidades que forman parte de la mesa de inmigración: *Rasinet* (Red de Apoyo Social al Inmigrante).

Rasinet es un intento de coordinar los recursos existentes en el municipio de Murcia para facilitar la eficacia de todas las entidades que desarrollan su actividad con inmigrantes, estableciendo una metodología y un objetivo común para todos los participantes en el proyecto, permitiendo que la información esté disponible en tiempo real para todos ellos y facilitando su gestión diaria, mediante el uso compartido de una base de datos permanentemente actualizada.

El proyecto, cuyo diseño se puso en marcha a finales de 1999 y que fue aprobado en febrero del año 2000, ha sido financiado durante sus dos años de funcionamiento por el Ayuntamiento de Murcia, con un total de 12.000.000 de pesetas anuales, dotando a todas las organizaciones participantes del equipamiento informático preciso para su vinculación a la red a través de Internet y para la contratación de los profesionales encargados de su gestión, siendo el primer objetivo de la red la gestión de información sobre alojamientos potenciales para inmigrantes.

En definitiva, *Rasinet* surge de la necesidad constatada de aunar voluntades y métodos de trabajo, generando una plataforma común que potencie las posibilidades de acción de cada uno de los integrantes mediante la creación de una Red abierta de colaboración. Esta Red está conformada actualmente como un grupo de organizaciones, integrantes de la mesa de trabajo, aunque aun carece de entidad jurídica propia.

Sus objetivos iniciales son dos:

- Favorecer el apoyo de alojamientos y recursos de primera acogida al conjunto de población inmigrante del municipio de Murcia, mediante la puesta en marcha de una *BOLSA INTEGRAL DE ALOJAMIENTOS*, gestionada mediante la colaboración de las distintas entidades participantes.
- Propiciar la coordinación de las diferentes organizaciones de apoyo al colectivo de inmigrantes, que trabajan en el Municipio de Murcia, con el fin de aportar soluciones globales de futuro y de estabilidad, con un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles, tanto de las entidades privadas como públicas.

Desde el mes de julio del 2000 se encuentra operativa y recoge dos tipos diferentes de contenidos: por una parte los de gestión, a los que solo pueden acceder las entidades participantes, tanto para la consulta de información como para la alimentación de las bases de datos, y otra parte de acceso libre y que contiene información de interés general sobre inmigración.

Técnicamente Rasineta consta de una infraestructura informática básica para cada organización participante, que quedan integradas y conectadas a través de línea telefónica con distintos protocolos de Internet, como:

- Correo electrónico.
- Transferencia de ficheros.
- Página Web.

Además se ha contratado un espacio en un «servidor» en el que se desarrollan las tareas de:

- Alojamiento de información.
- Intercambio de información.
- Plataforma de divulgación «on line» de *Rasineta*.

Como Recursos humanos *Rasineta* cuenta con dos profesionales responsables de la coordinación técnica y administrativa de la red informática y un profesional dedicado a la captación de ofertas de alojamiento y tareas de apoyo.

Los contenidos esenciales de *Rasineta* son los siguientes:

a) *Divulgación de Rasineta*

Se dispone de un dominio propio (www.rasineta.org), de libre acceso mediante el uso de cualquier navegador.

Es un portal con estructura abierta que permitirá la futura incorporación de cuantas secciones informativas o explicativas se consideren necesarias.

Actualmente contiene información sobre:

- Definición y objetivos de la red.
- Organismo promotor y entidades participantes.
- Evolución de la inmigración.
- Situación de los alojamientos en la Región.
- Foro de debate.
- Noticias sobre inmigración.

Además se ha divulgado *Rasineta* a través de los principales portales y motores de búsqueda de Internet.

b) *Gestión de alojamientos para inmigrantes:*

Se trata de alojamientos ofertados por particulares o agencias para su mediación con inmigrantes. Se configura así una bolsa de alojamientos potenciales que puede ser consultada por todas las entidades participantes. Dispone de apartados con información abierta y otros de uso restringido para las organizaciones participantes.

La información abierta permite el acceso a *Rasineta* a través de Internet para:

- Realizar ofertas de viviendas o alojamientos.
- Formular demandas de vivienda o alojamiento.

Se trata de sendos formularios de envío de datos que permiten al propio interesado o a colaboradores ajenos a Rasinet (APAS, Inmobiliarias, asociaciones, etc.) acceder u ofertar información y recursos.

Para potenciar este apartado se ha realizado una campaña de divulgación, a la que antes me he referido.

A la información restringida se accede mediante una clave privada y contiene tres secciones temáticas:

- Alojamientos temporales: albergues, casas de acogida, hostales, etc., tanto de titularidad pública como privada.
- Recursos inmobiliarios e infraestructuras de carácter público susceptibles de ser utilizados en proyectos destinados a la dotación temporal o estable de alojamientos para inmigrantes.
- *BOLSA INTEGRAL DE ALOJAMIENTOS*: Se recoge información sobre cualquier tipo de alojamiento (casas, pisos, albergues, hostales...) y régimen de tenencia (alquiler, venta, compartida...). Esta sección se mantiene actualizada de forma automática.

c) Documentos sobre inmigración

Esta sección permite la realización de consultas filtradas y la gestión de documentos disponibles o accesibles en cualquiera de los archivos documentales preparados. Se divide en tres apartados:

- Gestión de documentos: folletos, publicaciones, cintas sonoras o de vídeo, legislación, etc.
- Hemeroteca.
- Catálogo y gestión de agenda de direcciones de Internet de interés sobre el tema de inmigración.

Tras los primeros meses de funcionamiento y a la vista de los primeros resultados obtenidos, ya se ha planteado la ampliación de sus contenidos, siendo probable que en los primeros meses del próximo año se incorpore la gestión de ofertas laborales, servicios sanitarios y otros servicios dirigidos a la población inmigrante, que serán gestionados por las diversas entidades que forman parte de la red, constituyéndose así en un eficaz instrumento de apoyo para la gestión diaria de las diversas entidades que forman parte de la misma.